

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00
España, trimestre 4'50
Unión postal, un año 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin comisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Exposición del Cabildo de Tarragona

EXCMO. SEÑOR:

Este Cabildo Metropolitano, en nombre propio y con la autorizada representación de todo el clero de la Archidiócesis tarragonense, y con la venia de nuestro Rmo. Prelado, tiene el alto honor de someter al Gobierno de S. M. Católica (q. D. g.) los siguientes consideraciones, con la petición que de ellas arranca, y que cremos fundada en justicia.

Venimos, Excmo. Señor, a exponer nuestra situación económica, impropiable para muchos de nosotros; y a demandar se remedie con los recursos que jamás deben faltar a una sociedad bien organizada y regida.

Es notoria la insuficiencia de las dotaciones del personal eclesiástico afecto a los servicios de la Religión del Estado: reconocida el mismo Gobierno de Su Majestad, al formular la ley concordada en 1851, cuando, al puntualizar las actuales dotaciones del personal, añadió que debían entenderse éstas «sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan»: la reconoce el más elemental sentido de la justicia distributiva, que no puede consentir se vea la mayor parte de los ministros del culto reducidos a peor condición que los peones o braceros; como es obvio que en la mayoría de los casos no pueden los sacerdotes cubrir ni sumando todos sus emolumentos, las exigencias de un presupuesto que les consienta salvar su personal decoro, y menos las conveniencias de su representación ministerial y social. No son raros los casos en que ni siquiera puede nivelarse lo que podríamos llamar el «presupuesto del vivir», que para nosotros es el presupuesto del frugal comer y del pobre vestir.

Esta situación precaria, que se nos creó por una ley que pudo fijar un mínimo para el honesto vivir de la honorable clase sacerdotal, pero que no pudo prever, ni menos remediar, la paulatina depreciación del valor monetario por el correutivo aumento de los artículos de vivir, se ha hecho insostenible en los días de crisis que atravesamos. Administrando hasta el escrupulo nuestros pobres haberes, y viviendo con ascética sobriedad, hemos pasado largos años sin queja: aún pudo en días aciagos la patria, que después de Dios y de su Santa Iglesia fue siempre nuestro más grande amor, contar con el pobre ahorro sacerdotal y con descuentos generosamente cedidos para el bien común. Pero hoy, ni vivir podemos muchos de nosotros, aun poniendo todo nuestro arte de economizar al servicio de nuestra pobreza y del buen deseo de sobrellevarla.

Cuando se formuló el Concordato que regula la situación económica del clero, contaba éste con otros emolumentos. La piedad de los fieles cuidaba de equilibrar nuestros ingresos, que no pudo hacer más pingües el Estado en los días de crisis en que se pactó la ley concordada vigente. Debilitóse la piedad popular, y van ya por otros cauces las sobras del vivir ajeno, que antes eran para Dios y sus ministros. Así hemos quedado reducidos al haber que podríamos llamar civil; aunque radicalmente responde a una deuda sagrada que contrajo el Estado español con nuestra Iglesia.

Y en este escalafón de la pobreza representado por las cifras de nuestras nóminas, ningún sacerdote tiene un lugar para el holgado vivir. Un canónigo de nuestro Cabildo ocupa un lugar de preeminencia en el presupuesto del clero español: y estos canónigos, Excmo. Señor, viviendo en ciudad, vistiendo con decoro, con la representación social que ostentan, apenas si pueden vivir con su dotación anual de 3.000 pesetas: ¿qué harán un beneficiado o un párroco, o un profesor de Seminario con mil, o pocas más; y un coadjutor con quinientas? Sólo en los grandes centros de población, o donde pudo salvarse

de la ruina el patrimonio de la Iglesia, hallaríamos algunos sacerdotes que tengan resuelta con holgura su situación financiera.

Ni se diga, Excmo. Señor, que se nos paga lo pactado y debido por servicios previamente estipulados. Nosotros servimos a la Iglesia; al Estado, en lo que atañe a nuestras funciones ministeriales. Le servimos en cuanto «la religión católica es la suya»: no que debamos vivir de su merced. De donde deriva una doble obligación por parte del mismo Estado: la obligación fundamental de sostener con decoro la religión oficial y sus ministros; y el deber circunstancial o histórico que pueda derivar de pactos habidos, entre la Iglesia y el Estado español en virtud de concesiones o arreglos hechos por aquella en favor de éste.

Sustrarse el Estado a aquella obligación social fundamental sería irrisorio para una religión que se acepta oficialmente como verdadera, y como profesada por la generalidad de los súbditos españoles, y cuyos ministros se dejarían en vergonzoso desamparo. Los prestigios o el deshonra del sacerdocio recaen sobre la religión, y, de rechazo, sobre el estado que la profesa. Los pueblos más progresivos y fuertes así lo han comprendido, dotando hasta con munificencia los servicios religiosos y a los ministros a ellos afectos.

El incumplimiento del compromiso histórico que arranca de la desamortización de los bienes eclesiásticos y de los pactos concordados con que se legalizó una situación violenta del Estado español, sería una injusticia y una ingratitud; porque con los bienes en mal hora detentados pudo el Estado hacer pingüe negocio, para dejar a sus poseedores en condición precaria que, a la vuelta de años, ha pasado en insostenible.

Ni debió el Gobierno de Su Majestad olvidar que aun tiene nuestra Iglesia cuantiosos créditos contra el Estado, por el mismo reconocidos, sin que inste con empeño su cobro, que hoy podría ser, sin duda, una solución de la crisis económica que sus ministros atraviesan.

Nuestra cultura, que por falta de medios no podemos poner al nivel de los tiempos, por lo que injustamente se nos abochorna; nuestros pobres y nuestras instituciones benéficas, que siempre habían florecido alrededor de nuestras iglesias y que hoy reclaman inútilmente nuestro auxilio; nuestras mismas familias, ancianos padres, y abnegadas hermanas, que después de sacrificarse durante largos años tienen derecho a que seamos su amparo, exigen sino una retribución crecida por nuestros ministerios, que desdeciría de la clerical modestia que tanto estimamos, a lo menos una asignación que nos permita salvar nuestro decoro, y no vivir con vilipendio nuestro y de nuestra religión entre nuestros administrados.

Por todo ello, Excmo. Señor, el clero de esta archidiócesis que percibe del Estado sus mezquinos haberes, solicita del Gobierno de Su Majestad se atienda a su decoroso sustento, consignando en los futuros presupuestos las cantidades necesarias, y suprimiendo los descuentos que, con carácter transitorio gravan, hace ya más de cincuenta años, nuestros dotaciones.

Dios guarde a V. E. I. muchos años.

Tarragona 23 de mayo de 1918.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

LA VIDA CARA

El negocio de unos y la miseria de otros

La crisis de los alimentos adquiere cada día en España caracteres agudos como nunca conoció desde el comienzo de la guerra. Las causas pueden ser varias, pero excluidas las complicaciones burocráticas y tratada la cues-

tion en su total sencillez, podemos proclamar lo siguiente: En España se produce hoy más que nunca; se siembra y se recoge más trigo, más cebada, maíz, centeno y de todos los demás cereales. En las cuencas carboníferas se ha intensificado la explotación y la producción de carbones es, asimismo, mayor que nunca lo fué. Del mismo modo, las fábricas de hilados y tejidos producen más telas y paños que antes de la guerra. Lo mismo puede decirse del cobre, hierro, estaño, plomo, manganeso, etcétera.

Sin embargo, los víveres alcanzan precios exorbitantes; los vestidos han encarecido en un 40 por 100 y también los materiales de construcción y, por consiguiente, los alquileres de fincas rústicas y urbanas. De todo hay más en España y todo se vende más caro. La vida de las clases proletarias, sobre las que pesa principalmente el agobio de la carestía, es cada instante más difícil, porque los salarios no han crecido en la proporción de los precios de los víveres. De aquí nace un estado de penuria, de miseria, propicio a todas las propaandas contra la necesaria tranquilidad del Estado en estos tiempos de incertidumbre.

¿Pues a qué se debe el que siendo mayor la producción del suelo español, sea la vida más cara y más difícil? Sigamos mirando la cuestión en su forma más sencilla, que es, probablemente la única verdadera. En primer lugar hay la carencia de importaciones. Esto no depende tanto de nosotros como de causas externas que no está en nuestra mano remediar. Antes traíamos a España muchas cosas que ahora no pueden venir. Cada país en guerra ha absorbido enteramente su producción y aun la de países vecinos y remotos. Nada o casi nada pueden enviar al extranjero de productos agrícolas o minerales. En cuanto a productos manufacturados, los países en guerra suelen exportar muy pocos y a precios elevadísimos, pues ya se sabe que todo el esfuerzo de esos pueblos va derechamente a las necesidades de la guerra.

He aquí la causa de que nuestro país se haya convertido casi exclusivamente en un país de exportación. La cual, hecha, como se hace aquí todo, sin método ni estudio, a tonas y locas, ha podido enriquecer a unas cuantas docenas de españoles, pero amenaza arruinar a todos los restantes. La codicia de los que se han enriquecido ha despertado la codicia de los que no se enriquecieron, y cada cual trata de obtener el mayor lucro posible. En realidad, se ha establecido un pugilato, cuyo resultado es haber hecho imposible la vida a los jornaleros y a las clases medias que tienen que vivir de un sueldo.

El Estado no es bastante robusto en España para luchar con los productores, porque el Estado y el pueblo han vivido en recíproco recelo y desconfianza, en perpetuo divorcio siempre. De ahí que todos los esfuerzos sinceros, sin duda, de la Comisión de Subsistencias, elevada casi a la categoría de Ministerio, hayan dado en la práctica resultados muy precarios. Ni la Comisión de Subsistencias, ni los gobernadores civiles han logrado poner un freno a la codicia de abastecedores, productores o intermediarios. No obstante, al punto es que están actualmente las cosas, lo más urgente, lo verdaderamente práctico son las medidas radicales, severas de policía. Por ejemplo, de nada servirá la tasa mientras se autorice, oficial o clandestinamente, la exportación. Se llegará a la ocultación de los alimentos, pero no se logrará abaratarlos. Es decir, que se safe de un mal para caer en otro, porque no se sabe que es peor, si la exagerada carestía de las cosas o la carencia absoluta de ellas. Es un hecho probado, en apoyo de lo que venimos diciendo, que muchos acaparadores se han dejado podrir grandes existencias de víveres por no lanzarlos al mercado y abaratar de ese modo los precios.

Todas estas cosas han sido posi-

bles aquí por la tolerancia de los Gobiernos con la exportación. Por la frontera de Francia se ha ido toda la abundancia española, y el resultado es la miseria y la inquietud de nuestro pueblo: Y Francia, cada vez está peor; de día en día es más angustiosa la situación de los franceses y más miserable. El hambre, metódica, disciplinada, se enseñorea de los pueblos, de las ciudades y de los campos. No hay pan, no hay carne. Y cuanto más crítica es la situación de los franceses, más tememos por nuestros escasos víveres empujados por la codicia de productores y acaparadores más allá de la frontera en busca de mayores rendimientos.

Por todos los medios hay que defenderse contra esto. «Charity begin at home», dicen los aliados. Primero somos nosotros y si se quieren evitar las explosiones de indignación popular promovidas por el hambre, si se quiere amortiguar el vivero de inquietudes y revueltas proletarias, resérvese lo que hay en la despensa nacional para nosotros. Al Gobierno toca poner las subsistencias al alcance de las manos humildes y necesitadas. Pero a todos corresponde evitar que se lo lleven fuera de España.

Hasta ahora, los franceses han venido desde lejanos pueblos de la frontera a llevarse el pan. De aquí en adelante vendrán también por la carne. ¿Es que no se van a tomar medidas contra esto? No hay derecho a que tengamos que soportar la enorme carestía que pesa sobre nosotros y unos cuantos invidiosos hagan su negocio con la miseria general exportando víveres.

Hay que ponerse a cubierto de los malos días que vendrán, peores aun, si no somos previsores.

HISPANICUS

CONTRA LAS CALUMNIAS REVOLUCIONARIAS

Una comisión informadora

Para deshacer el tejido de falsedades y calumnias que los diputados socialistas han lanzado estos días en el Congreso de los diputados contra instituciones beneméritas y personas respetables, el Gobierno, a propuesta de su presidente, D. Antonio Maura, ha sometido a la aprobación de Su Majestad el siguiente real decreto acordado en el Consejo de ministros celebrado el sábado:

«Señor: Ni la controversia parlamentaria, ni la ordinaria acción gubernativa, son adecuadas para aclarar los relatos y las manifestaciones que desde la sesión del día 22 del corriente se han hecho en el Congreso de los Diputados, con ocasión del proyecto de una ley aprobatoria de algunas suspensiones de garantías constitucionales que se acordaron por sucesivos reales decretos.

A fin de que se indaguen, se juzguen, y, en su caso, se castiguen cualesquiera hechos punibles, si resultare que antes de ahora no les alcanzó la competente jurisdicción, de que no pasen inadvertidos otros cualesquiera hechos que merezcan ser corregidos; y de que la obra de la justicia se complete disipando imputaciones que no sean verdaderas, desagraviando a quienes hayan podido ser inmerecidamente vejados o lastimados, el Consejo de ministros ha acordado, y tengo el honor de someter a la firma de Vuestra Majestad, el siguiente real decreto:

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se nombra una comisión informadora compuesta con el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia D. Víctor Cobián y Junto, los magistrados del mismo Tribunal don Andrés Tornos y Alonso y D. Manuel Pérez Vellido, el ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. Antonio Conejos y el consejero

general de división D. Juan López Herrero.

Art. 2.º La antedicha comisión, con vista de la discusión en el Congreso de los Diputados, del proyecto de ley aprobatoria de algunas suspensiones de garantías constitucionales, que fueron acordadas en sucesivos reales decretos, practicará las indagaciones que mejor puedan conducir al esclarecimiento de la verdad; quedando facultada, con este fin, para requerir el auxilio o el testimonio y reclamar las noticias o los documentos que le convengan, de cualesquiera autoridades civiles o militares, judiciales o gubernativas como también de cualesquiera otras personas, sea cual sea su condición.

Art. 3.º La comisión, desde que hallare motivos suficientes para que sea incoada causa criminal acerca de hechos que no hayan sido antes juzgados ni estén «sub judice», pasará directamente el tanto de culpa al juez o tribunal que répute ser competente según las leyes. Si hallare motivo para corrección gubernativa, pasará desde luego a la correspondiente autoridad los resultados pertinentes de la indagación; y

Art. 4.º Presentará al Gobierno un informe, en el cual, además de mencionar los tantos de culpa o de corrección a que el precedente artículo se refiere, exponga los resultados de sus pesquisas acerca de los demás asertos y relatos vertidos en la discusión pública, a fin de que la obra de justicia se complete con el desagravio y la reparación que correspondan a inculpaciones inmotivadas.

Dado en Palacio, etc....»

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 27

Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 761'16 milims.—Id. tarde 762'50.—Temperatura normal, mañana, 19'4.—Id. tarde, 19'5.—Id. máxima al sol, 20'8.—Id. id. a la sombra 20'8.—Id. mínima reflector.—Id. id. a la sombra, 14'0.—Oscilación, 2'1.—Dirección del viento, N.—Id. tarde, S. O.—Velocidad en 24 hor., 32 kilm.—Estado del cielo mañana, cubierto.—Id. tarde, cubierto.—Nubos cantidad: mañana, 1'0.—Id. tarde, 1'0.—clase: mañana, N.—Id. tarde, N.—Humedad relativa, mañana, 80.—Id. tarde, 72.—Agua evaporada en 24 hor., 1'6.—Lluvia en 24 hor., 65'8.

Nada diríamos a la Cámara de Comercio con respecto al artículo que desde su órgano oficial nos dedica. Ocho días de tiempo se tomó para prepararlo, y al fin le ha salido tall, que no se ve el provecho de tan larga preparación. No dice nada que no hubiera dicho ya o que no pudiera decir replicando sobre la marcha, ni define ni aclara nada de lo que era necesario definir y aclarar para salir un poco airosa del empeño en que tan inconsideradamente se metió.

Ni siquiera nos haríamos cargo de la afirmación, verdaderamente ingeniosa, que hace al decir que su periódico tiene más cuartos que el nuestro. ¿Pues no ha de tenerlos! Nosotros no extrañamos que haya duplicado el tamaño y haya triplicado el número de suscriptores.

Pero hay al final unas líneas que tienen son de amenaza, y a esto sí que hay que responder, como respondemos haciendo saber a la Cámara que mentaremos al Sr. Lloret, es decir, a su presidente, todas las veces que lo creamos oportuno, y recordaremos siempre que sea menester, la extraña conducta de dicho señor al propósito de la campaña contra la oprobiosa política de las listas negras, invención de los países aliados. Reclamóse el apoyo de la Cámara de Comercio contra aquella política que tanto daño ha hecho al Comercio de Tarragona, y no hemos visto más resultado que un escrito de D. Pedro Lloret, o sea del presidente de la entidad, ensalzando los méritos del agente consular de Francia y su celo.

Esto lo recordaremos en cuantas ocasiones sea preciso, y, si hace falta, añadiremos al recuerdo texto y relación de circunstancias que lo hagan más interesante.

Se lo comunicamos para su gobierno, y para que vea que hay ciertamente camino para evitar nuestra crítica, pero que este camino no es el de la amenaza. Obre cada cual recta y patrióticamente, y no habrá lugar a temer ninguna especie de censura.

Ahora que con tanto fundamento se habla de peligro de epidemias, se hace especialmente oportuno denunciar algunos descuidos contra la higiene que se observan en esta ciudad.

Entre once y doce de la noche de anteaer se desencadenó sobre esta ciudad una furiosa tempestad de agua, con acompañamiento de vivísimos relámpagos y ensordecedores truenos, que ofrecía el aspecto de un verdadero diluvio.

Los buenos tarraconenses, que siempre han hecho grande aprecio de la reliquia de su patrona Santa Tecla, se dolían con razón de no poseer reliquia alguna de su compátrón y ciudadano San Magín.

Durante la última semana han sido embarcados en este puerto 474 bocoyes de vino, 300 sacos de avellanas y almendras y 350 de castañas, para Cete, y 1.600 pipas de vino y 3.000 sacos de avellanas y almendras, para Inglaterra.

Según referencias se ha asegurado y ofrecido por quien corresponde, que será solucionado satisfactoriamente el conflicto del abastecimiento a esta provincia de trigo argentino, compensándose el que se resta del que debe traer el vapor «Catalina» con igual partida que otro vapor dentro breve y perentorio plazo.

Ante la amenaza de que no viniera el citado vapor, hubo anteaer un conato de manifestación en la plaza de Olózaga, desistiendo de ella ante la aclaración de que las 1.468 toneladas que se reservarán del «Catalina» para Barcelona, serán reintegradas con el cargamento del «Cabo Prior», que viene retrasado.

Hemos recibido atenta invitación del señor Alcalde D. José Prat, para asistir a la solemne procesión del Corpus, que con motivo de la festividad del jueves saldrá de la Catedral, a las seis de la tarde, y a la que asistirá el Ayuntamiento en corporación.

Anteaer se celebraron en varios templos, solemnes funciones religiosas como despedida del mes de mayo. Llamó singularmente la atención de los devotos el altar mayor de la iglesia del Sagrado Corazón, que se hallaba adornado con profusión de flores, distribuidas con exquisito arte, presentando un conjunto encantador.

Habiendo transigido los gigantes en sus pretensiones de cobrar mayor retribución, mañana saldrán como de costumbre a recorrer las calles de la ciudad los altos personajes que vienen haciéndolo desde tiempo inmemorial, para anunciar la fiesta del Corpus.

Como anunciamos, ayer contrajeron matrimonial enlace en la capilla de la Virgen del Claustro, de la Catedral, el distinguido joven D. Trinidad Guasch Monravá y la gentil señorita Claudia Virgili Aixelá, habiendo revestido el acto extraordinaria solemnidad.

El domingo en la misa que celebró el Sr. Arzobispo en el Colegio de las Hermanas Teresas de San José, predicó a las niñas, en catalán, acerca de la primera comunión, y a las religiosas acerca del amor que debemos a la Santísima Trinidad.

Anteaer visitó el señor gobernador civil una comisión de huelguistas de Bráfim, pidiendo intervenga cerca de los patronos para solucionar el conflicto, prometiéndolo así aquella autoridad.

Se han recibido en la Secretaría arzobispal, las Reales cédulas para la toma de posesión de los curatos del concurso.

Leemos en el «Noticiero»: «Según telegramas recibidos de Cádiz, donde están establecidas las oficinas centrales de la casa Pinillos, ha causado inmenso júbilo en aquel puerto la noticia de haberse roto el acuerdo de venta de la flota gaditana a la casa Sota y Aznar, de Bilbao.»

En la iglesia del Sagrado Corazón se celebrarán hoy a las diez funerales en sufragio del alma de la niña María de la Salud Castaneda Sánchez, hija del teniente coronel de la Guardia civil D. Cristóbal Castaneda.

Por celebrarse anteaer la fiesta mayor y poderse ganar el jubileo en la parroquia de la Santísima Trinidad, se notó todo el día en dicha iglesia mucha concurrencia, pero sobre todo en el oficio solemne y más, si cabe, en la función de la tarde, en la que predicó el Sr. Magistral. Concluido el panegírico se cantó el Te Deum en acción de gracias, haciendo de Preste el Sr. Arzobispo, quien dió después la bendición con el Santísimo, y por último concluida la reserva concedió la indulgencia plenaria a todos los cofrades.

En la oficina de Vigilancia municipal, hoy depositado un reloj encontrado en la vía pública.

En el partido de fútbol celebrado anteaer entre el equipo Villanueva y el Gimnástico de Tarragona, ganó éste, por tres goles a dos, la copa ofrecida por D. Sertorio Fallén.

Ha sido confiado a D. Fernando de Querol, el pendón principal de la procesión de la Octava de Corpus que se celebrará el próximo domingo en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Para la actual semana hay hechos en la Audiencia los siguientes señalamientos: Día 28.—Causa por hurto procedente del Juzgado de Reus contra M. A., siendo ponente el Sr. Rovira, defensor el Sr. Olivé y procurador el señor Elías; un testigo.

Causa del Juzgado de Vendrell por daños, instruida contra P. M. C.; ponente señor Martí, defensor señor Batlle, procurador Sr. Peñarubia; cinco testigos.

Día 29.—Causa por hurto dimanante del Juzgado de Tarragona, contra P. F.; ponente señor presidente, defensor Sr. Monteverde, procurador Sr. Elías; tres testigos.

El domingo por la tarde tuvo lugar en el Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, la fiesta principal del Mes de María, que revistió especial solemnidad.

El magnífico salón del Colegio fue transformado en capilla, colocándose en él un altar artísticamente adornado, en el que se destacaba la preciosa imagen de la Inmaculada que se venera en el oratorio del Colegio.

En la tarde del domingo se efectuó el entierro de la señora D.ª Tecla Pié, viuda de Foach, fallecida a las doce de la noche del día 25, después de haber recibido los Santos Sacramentos. Pertenecía la finada a las Conferencias de San Vicente de Paúl, y a otras asociaciones piadosas.

Con motivo de haber ordenado el alcalde de Tortosa el cierre de los cafés y bars a las doce de la noche, se promovió anteaer un fuerte escándalo.

El aguacero de anteaer noche derribó el lienzo de muro que cerca el patio de la Casa de Beneficencia.

Una mujer se presentó el otro día en las Casas Consistoriales de Reus con una serpiente muerta, de regular tamaño, solicitando el correspondiente premio en concepto de extinción de animales dañinos.

En breve se establecerá en Tortosa una sucursal del Banco Aragones.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante don Joaquín Guerra. Parada y vigilancia: Luchana. Hospital y provisiones: 5.º capitán de Ajmansa.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 26. La Comisaría general de Abastecimientos anuncia que el día 31 del corriente tendrá lugar la elección de vocales y suplentes que han de constituir el Comité de federación arrocerá.

La Administración de Propiedades e Impuestos conmina con multas a los alcaldes que no hayan remitido copia del presupuesto de gastos e ingresos del corriente año.

El Apostadero de Cartagena publica relación de los mozos inscritos que cumplen 20 años en el próximo de 1919 y que han de servir en la Armada.

Las Alcaldías de Albiñana, Alfara y Perelló anuncian varios servicios. Judiciales: Cédula de citación del Juzgado de instrucción del partido de Montblanch.

MOVIMIENTO DE POBLACION. NACIDOS. Cosme Bernat Fornós, Francisco Leandro Pedra.

FALLECIDOS. Higinio Manolo Feal, Misericordia, 17, (13 años); Natalia de Batlle Labiano, Bajada Misericordia, 7, (32 años); Angela Martínez Fortuny, Misericordia, 24, (6 años y medio).

MATRIMONIO. Trinidad Guasch Monravá con Claudia Virgili Aixelá.

MARITIMAS

Entradas anteaer: Vapores «Scomber» y «Malvarrosa»; laúdes «San Agustín», «Joven Elena» y «María de la Piedad».

Salidas: Laúd «Sa Agustín». Entradas ayer: Laúdes «Alfreda» y «Santa Agustina».

Salidas: Vapor «Scomber», laúdes «Rosa», «Joven Paça» y «Josefa».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Sr. Germán, Justo ob., Emilio mr., Agustín ob. de Cantorbey.

SANTOS DE MAÑANA.—Sr. Maximino y Máximo obs., Restituto mr. y Sta. María Magdalena de Pazzi.

APOSTOLADO DE LA ORACION. Intención general para mayo. Aprobada y bendecida por Su Santidad.

Oración cotidiana para este mes. ¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que cada día conozcamos mejor y amemos más al Inmaculado Corazón de María.

Resolución apostólica. Meditar en las virtudes del Corazón de María y ejercitarse en actos de amor suyo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a ocho y media.

REGIONALES

La Junta organizadora cree que la recaudación no bajará de 45.000 pesetas.

Anteaer se celebró en Barcelona la ceremonia de descubrir y entregar al Ayuntamiento el monumento al que fue maestro de la teoría de tejidos don Ramón Batlle.

La apertura de la Exposición de claves que se organiza en Sitges tendrá lugar a las doce del próximo jueves, o sea, terminados los oficios de la festividad de Corpus.

La comitiva saldrá de las Casas Consistoriales, precedida de los gigantes y de las bandas de música de la población.

NACIONALES

BANQUETE A LA TRIPULACION DEL SUMERGIBLE «U. 56». Santander.—En el banquete organizado en honor de los alemanes que tripulaban el submarino «U. 56», el comandante de este pronuncio el siguiente brindis: «Tengo el gusto, por parte mía y de mis camaradas, de dar las gracias por la acogida que se nos ha dispensado. Me consta que España es uno de los países que verdaderamente han cumplido la neutralidad más estrictamente. España es considerada en Alemania como la nación que representa la noble hidalguía caballeresca.»

REAL CONCESION. Se ha concedido al ex-diputado a Cortes D. Fernando M.ª de Ibarra, a propuesta del gobierno y previo informe de la Diputación de la Grandeza, el título de marqués de Arriuce de Ibarra.

VILLANUEVA ENFERMO. El presidente del Congreso, señor Villanueva, molestado por una fuerte afección gripal, se ve obligado a guardar cama.

LA EPIDEMIA REINANTE. Dicen de Madrid que se calcula en unos 80.000 el número de atacados en la corte por la epidemia reinante.

LOS DEBATES DEL CONGRESO. La Presidencia del Congreso ha facilitado a los periodistas la siguiente nota: «Con relación a lo que un periódico manifiesta sobre la cuestión a que dió lugar el propósito anunciado por el Sr. Villanueva de simular desde el martes la discusión de los proyectos de reformas militares y suspensión de garantías, nos consta que, en efecto, hubo esperanza de que el debate de los sucesos de agosto, pudiera terminar en unas tres sesiones que debían preceder al de las reformas judiciales, porque únicamente se reconocía que era conveniente para no confundir dos asuntos que deben ser apreciados de distinta manera, pero como de un lado el debate de los sucesos de agosto se prolonga sin que haya reglamentariamente manera de evitarlo y, de otro, el Real decreto publicado por el Gobierno creando la comisión investigadora, son circunstancias que no pueden menos de tenerlas en cuenta el presidente de la Cámara, que a la vez se ve obligado a corresponder a las necesidades del Gobierno y de la propia Cámara para no dilatar la discusión de proyectos tan importantes como las reformas militares, la mejora de sueldo de los funcionarios y otros, por todo esto, ha hecho público su propósito de obtener la benevolencia de todos para que desde la sesión del martes se reparta de modo conveniente el tiempo entre unos y otros asuntos sin que absolutamente haya en esto nada que merezca comentario ni duda.»

BOTADURA. Con asistencia de las autoridades y representantes de las compañías navieras y de la prensa, se ha efectuado en Bilbao la botadura del vapor «Galdame», construido en los astilleros de Nervión.

LA COMISION DE CODIFICACION. El decreto que publica la «Gaceta» referente a la Comisión General de Codificación, dice así: «A propuesta del ministro de Gra-

cia y Justicia y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: El art. 5.º del Real decreto de 2 de diciembre de 1914 quedará redactado en la forma siguiente:

La comisión permanente será presidida por el presidente de la Comisión general. Para los casos en que éste no quiera hacer uso de esta facultad, le sustituirán los presidentes de secciones por el orden respectivo de las mismas.

Los vocales y el secretario serán designados por el Gobierno.

Los nombramientos de secretario de la Comisión General de Codificación y de secretario de la Comisión permanente de la misma, recaerán en funcionarios letrados del Ministerio de Gracia y Justicia activos, vacantes o jubilados.

LOS SUBMARINOS

Melilla.—Un submarino persiguió y bombardeó al vapor «María Pia», causando la muerte del capitán y de un fogonero e hiriendo gravemente una señora y levemente a dos pasajeros más.

Hay varios desaparecidos. De este puerto salió una lancha automóvil a prestar auxilios.

El «María Pia» conducía pasajeros moros y españoles.

Cuando el comandante del submarino se enteró de que el pasajero era español, dió sus excusas y pidió auxilio por radiotelegrafía a este puerto.

Almería.—Han llegado tres botes con naufragos de dos buques veleros hundidos frente a la punta de Alborán, a cinco millas al Oeste.

Uno de los buques es la goleta francesa «Almirante Safont», de 57 toneladas, de la matrícula de Marsella, y que iba cargada de grano.

Procedía de Dakar y se dirigía a Marsella.

El submarino desbalió por completo a la goleta antes de hundirla.

El otro velero es el «Santa Teresa», de 57 toneladas, y de la matrícula de Torre de Greco, que cargó en Málaga 270 toneladas de plomo con destino a Génova.

Faltan nueve tripulantes, que se sabe embarcaron en otro bote y que se espera lleguen de un momento a otro.

BALANCE DEL BANCO

Según el último balance semanal publicado por el Banco de España, el oro ha aumentado en 8.256.047 pesetas; la plata ha aumentado en 1.900.588 pesetas y los billetes han disminuido en 8.970.625 pesetas.

RECEPCION ACADEMICA

En la Academia de Medicina tuvo lugar anteayer la recepción del doctor Fernández Sanz.

El nuevo académico leyó un discurso sobre «Ideales de la Psicoterapia», estudiando su aplicación para el tratamiento de los trastornos morbosos.

Le contestó el Dr. Ortega Morejon.

EXTRANJERO

CUBA Y MÉJICO.—RUPTURA DE RELACIONES

Méjico.—El gobierno mejicano ha roto las relaciones diplomáticas con Cuba.

El encargado de Negocios de Méjico en la Habana y el de Cuba en Méjico han sido llamados por sus respectivos gobiernos.

NUEVA DECLARACION DE GUERRA

Basilea.—Nos han comunicado de Viena que la República de Nicaragua ha hecho la declaración de que se considera en estado de guerra con el imperio austro-húngaro.

FALLECIMIENTO

Basilea.—El presidente del Reichstag, Kaempff, ha fallecido a la edad de 76 años.

NUEVO GOBIERNO RUSO

Zurich.—Un despacho de Moscú dice que en Kharbin se ha constituido un nuevo gobierno, del que forman parte el general Khorwat, ex director del ferrocarril del Este chino, el almirante Kolchale, ex comandante de la flota del mar Negro, y Putilof, famoso industrial siberiano.

Este gobierno se ha constituido contra el de los «soviets».

LA DEUDA ITALIANA

Dice «L'Observatore Romano»: Mientras que en 30 de junio de 1914 la Deuda Pública italiana era de 14.839 millones de liras, en 31 de marzo de 1918 había subido a la enorme cifra de 40.663 millones. Calculando, por consiguiente, la situación financiera en 31 de marzo del año

corriente, los contribuyentes tendrán que pagar por intereses la enorme suma de 1.236 millones al año.»

LAS DETENCIONES EN IRLANDA

Telegrafían de Londres a «La Verité» de París, que Mr. John Dillon y el partido nacionalista—es decir los parlamentarios irlandeses—reclaman la publicación inmediata de pruebas de complicidad de los «Sinfeiners» detenidos, con los gobiernos centrales. El silencio sobre este asunto por parte del Gobierno inglés es lamentable y permite a los Sinfeiners afirmar que las detenciones no son más que un acto político para parar el movimiento contra el servicio militar obligatorio.

Le «Daily News», «Le Manchester Guardian» y el «Daily Chronicle» publican telegramas de sus corresponsales en Irlanda insistiendo en la gravedad de la situación.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 27

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	78.30
Idem fin mes.	78.40
Idem fin próximo.	00.00
Amortizable 5 por 100.	95.45
Amortizable 4 por 100.	86.00
Acciones Banco de España.	518.00
Tabacaleras	301.00
Exterior	88.35
Francos	61.90
Libras	16.82
Banco Español del Rio Plata.	252.00
Cédulas Hipotecarias	98.50

TELEGRAMAS

Madrid, 27.

«La Gaceta».

Publica las siguientes reales órdenes:

Convocando exámenes de aptitud para ingresar como aspirante al cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales y jefes de la sección de examen de cuentas y presupuestos de los Gobiernos civiles. El plazo para la presentación de instancias es de treinta días.

Disponiendo que se notifique a la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona el agrado en que se ha visto la memoria general del año 1916, elevada al ministerio.

Concediendo un plazo de dos meses para la presentación de reclamaciones contra la sociedad en liquidación La Mutual Manresana.

La epidemia gripal

La Junta Superior de Sanidad se ha reunido bajo la presidencia del gobernador, publicando instrucciones para evitar la propagación de la epidemia, siendo las principales: mucho paseo por el campo, alimentación sana y aislamiento de los enfermos.

Calculase el número de atacados en Madrid en cerca de 100.000.

Ayer hubo teatro en que fue necesario suspender las funciones, por estar enfermos la mayoría del personal.

Entre los personajes atacados, además del Sr. Villanueva, cayó anoche en cama el ministro de Hacienda.

Se señala también que la epidemia alcanza a los animales, especialmente al ganado vacuno.

De Cartagena, Ferrol, Toledo y de todas las poblaciones se reciben despachos dando cuenta de haberse presentado numerosos casos de la epidemia.

Anuncio de interpelación

El Sr. Suárez Inclán se propone anunciar una interpelación acerca de los problemas económicos pendientes.

Lo que dice «La Epoca».

En su número de esta noche dice «La Epoca»:

«Lerroux en Zaragoza califica de tapadera el tribunal respetabilísimo designado por el Gobierno para investigar los hechos que se han denunciado con relación a los sucesos de agosto. Es de suponer que esta inmediata respuesta al acto del Gobierno tome mañana lo que se llama estado parlamentario. No constituye ello una sorpresa para nosotros; no debería serlo para nadie.

Si a la amnistía se responde redoblando los ataques, a la información se responde añadiendo al ataque la burla. Es una táctica revolucionaria. Sería menester estar ciego para no ver que nos hallamos frente a ella.

El poder público necesita en trance tal desenvolver toda su acción perseverante, continua y tenazmente hacia dos fines: al de no enervar sino fortalecer el entusiasmo de sus defensores esenciales, y al de mantener el aislamiento en que vive den-

tro del país la minoría revolucionaria.

Todo lo que puede producir aquel enervamiento será un error muy grave, como será un error gravísimo el no procurar mantener este aislamiento.

Sin la acción enérgica del Gobierno en agosto y la colaboración generosa del ejército, la defensa de la ley del orden se hubiera estrellado ante un verdadero movimiento popular. Era aquello una sublevación de profesionales de la política, y como no halló eco en el país, se pudo dar cuenta con un poco de enérgica resolución.»

Aviones sobre Tanger

Un periódico publica noticias de Tanger diciendo que desde algún tiempo aquella población es objeto de la preferencia de los aviadores franceses en sus ejercicios de prácticas. Añade que anteaer se presen- tó allí un hidroplano francés que evolucionó largo rato a una altura de 200 metros.

De Gobernación

El subsecretario de la Gobernación hablando con los periodistas del bombardeo de que fué objeto el vapor «María Pia», nos dijo que el buque era italiano y que el bombardeo ocurrió cerca del golfo de Génova.

Manifestó también que en Vigo un incendio ha destruido varias casas de la calle del Cerro. A pesar de decir que las casas quedaron destruidas, añadió el subsecretario: Había elementos preparados para la extinción, pero no llegaron a utilizarse porque se apagó el fuego.

Visitas a Maura

Visitaron al Sr. Maura en la Presidencia los Sres. Gimeno, Cortezo y Pulido, y una comisión de fuerzas vivas de Teruel que fué a hablarle de varios proyectos, uno de ellos un ferrocarril que intensifique la industria minera de aquella región.

También recibió el presidente al marqués de Rafal con una comisión de la Asociación nacional de padres de familia, que le entregó un mensaje relacionado con las reformas en la enseñanza.

Visitas a la Reina

La Reina D.ª Victoria ha recibido en audiencia a una comisión de la Maestranza de Ronda formada por los duques de la Unión de Cuba y de la Conquista, el conde de Montellano y el Sr. Melgar.

También cumplimentaron a la Reina el vizconde de Val de Erro, el general Barraquer con su señora, don Gerardo Alvarez, D. Juan Méndez Vigo y D. Federico Madrazo.

De Abastecimientos

Con motivo de la compulsión de guías de circulación, la Junta provincial de subsistencias ha descubierto importantes ocultaciones de trigo en la capital y en los pueblos de Quintanilla de Olmos y Villanueva de Campeán, habiendo impuesto multas de 2.000 a 1.000 pesetas a los culpables y de 500 pesetas a los alcaldes de dichas poblaciones.

El comisario general de Abastecimientos ha felicitado a dicha Junta.

Ha recibido el Sr. Ventosa un telegrama de los metalúrgicos federados, felicitándole y expresándole su reconocimiento por haber conseguido establecer el precio de 150 pesetas la tonelada de cok metalúrgico para la industria.

La epidemia reinante — Enfermos ilustres — También el Rey

Se ha observado un recrudescimiento en la epidemia de gripe, habiendo contribuido a ello seguramente el rápido descenso de la temperatura. Hoy se siente frío muy intenso.

Han caído enfermos otros dos ministros, los señores González Besada y Dato.



MARIA DE LA SALUD CASTANEDA SÁNCHEZ

FALLECIO EL 18 DEL ACTUAL, A LOS 12 AÑOS

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

— Q. E. G. E. —

Sus afligidos padres don Cristobal y doña Dolores, hermanos Cristobal, José y Ana, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, su Director espiritual y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy martes, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona, 28 de mayo de 1918.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Taragona se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

A MONTSERRAT EN AUTOMOVIL

VIAJE RÁPIDO Y RECREATIVO

SORPRENDENTES PANORAMAS

VIAJE DE IDA.—Saliedo de Barcelona (Apeadero) a las 7.26 o de TARRAGONA a las 5.30, se encuentra en Martorell (8.35) un magnífico Auto de los Hijos de Fermín Brós, llegando a Montserrat a las 10.15 pasando por las históricas poblaciones de Esparraguera y Bruch, Casa Masana y Santa Cecilia.

VIAJE DE REGRESO.—Sale de Montserrat, a las 17 y llega a Martorell a las 18.30. Trenes para Barcelona a las 19 y para TARRAGONA a las 18.45 con trasbordo en San Vicente.

Precio de cada trayecto: 5 ptas.—Ida y vuelta: 9 ptas.

Despacho de billetes: Barcelona: Agencia Igualadina, San Pablo, 2; Montserrat: El encargado con distintivo de Santa Cecilia; Esparraguera: Hijos de F. Brós, Teléfono 406.

Viajes extraordinarios a precios convencionales

El ministro de Instrucción pública sigue guardando cama, así como muchos otros personajes políticos. El ministro de Marina mejora de su enfermedad, pero no ha asistido todavía a su despacho oficial.

A medio día se ha sabido que también el Rey guarda cama hoy a consecuencia de la enfermedad reinante. Por esta causa no ha despachado el Monarca con el jefe del Gobierno ni con los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, a quienes correspondía hoy hacerlo. También se han suspendido las visitas de personajes a quienes D. Alfonso tenía concedida audiencia para hoy.

DE PROVINCIAS

Marinos alemanes internados

Cartagena. Han marchado a Alcalá de Henares, donde quedarán internados, cuatro oficiales y 31 marineros, tripulantes del submarino alemán «U. 39». Algunos no han podido marchar por estar enfermos. Fué a despedirlos la colonia alemana. En el Gran Hotel se ha celebrado un almuerzo al que han asistido los oficiales de los submarinos españoles y los del alemán internados.

LA GUERRA

Parte alemán

Koenigswinterhausen, 27. Occidente: Al SO. de Meteren hicieron prisioneros ingleses en felices operaciones.

La actividad de la artillería aumentó en los frentes de combate sólo por la tarde. La artillería enemiga se mostró particularmente activa en la región del Kimmel, en la orilla Norte del Lys entre Arras y Albert y en la orilla Oeste del Avre.

La actividad de las patrullas continuó intensa.

Buques perdidos

Nauen, 27.

Según el Maasbode, el vapor inglés «Usher» de 3.594 toneladas se hundió después de haber chocado, así como también el vapor inglés «Kalm Mackay» de 6.509 toneladas y el vapor americano «Neckes», de 5.000 toneladas.

El vapor inglés «Highland Scott» de 7.540 toneladas, naufragó, quedando destruido.

Según el Lloyd el vapor inglés «Clan Maheson» se hundió después de haber chocado.

El desmoronamiento de Ru-i-

Carnarvon, 27.

La prensa suiza del 25 de mayo anuncia que el Gobierno alemán entregó a Joffe, embajador ruso en Berlín, una nota que contiene un traslado de las resoluciones de la asamblea nacional de Livonia, Estonia y Oesel. En la nota se expresa el deseo de las poblaciones de estos territorios de que se les desintegre de Rusia y se les incorpore definitivamente a Alemania.

Tenemos el honor—dice la nota—de comunicar al Gobierno ruso el hecho de que las poblaciones de Livonia, Estonia y Oesel, en virtud del derecho que les asiste, han decidido separarse de Rusia.

Contra Laon

Nauen, 27.

Día tras día continúan los franceses la destrucción de su propia ciudad de Laon. De nuevo recibió el día 25, dicha ciudad graves perjuicios por el bombardeo, habiendo sido muchos ciudadanos víctimas de las granadas arrojadas por sus propios compatriotas.

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5

PAPEL a 0.25 kg.,

botellas y metales de todas clases, se compran a precios elevados. Calle Rebollo, n.º 5, (almacén). Dando aviso se pasa a recogerlo a domicilio.

ELECTRICIDAD

Instalaciones eléctricas para luz, fuerza, calefacción, timbres, etc ECONOMIA, PRONTITUD Y PERFECCIÓN

JUAN VILÁ

15, CONDE DE RIUS, 15

IMPORTANTE

a todas las familias

A precios módicos se lavan y arreglan mantones, mantillas, céfiros, velos de primera comunión, mantos y velos de auto; se lavan y estiran estores y toda clase de cortinajes.

Calle Cuiraterías, 22, 1.º Se reciben encargos en la confitería «Iris de Paz», Apodaca, 13 y 15.

JOSÉ GUINOVART VELA

PROFESOR DE PIANO

Ex-discipulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidiella y D. Enrique Granados

Se ofrece para dar lecciones particulares

AFINACIONES Y REPARACIONES DE PIANOS

CALLE NAO, 3 - TARRAGONA

DEPENDIENTE Y APRENDIZ

se necesitan en la tienda de Ultramarinos de Firmo Vives.

JARDIN

CON CASA Y AGUA ABUNDANTE. Por alquilar. Razón: Apodaca, 20.



REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros Retirados

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convenirse visitad este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos. Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud. GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca. El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

D. de profesión. domiciliado calle.

núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma:

PARA CURAR RAPIDAMENTE LA FIEBRE

TIFUS - VIRUELA - SERAMPION - GRIPPE ESCARLATINA - ERISPELA - DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

COLEGIO JOSEFINO

1.ª ENSEÑANZA FUNDADO EN 1861

Director y propietario: Don José Daniel Matamoros CABALLEROS, 10. - TARRAGONA

Este Centro educativo reúne las condiciones pedagógicas modernas, y es uno de los más indicados, y acreditados de esta capital por su moralidad, vasta y sólida instrucción, excelente trato y preparación rápida, y completa de los alumnos en general y especialmente de los que en junio o septiembre, han de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. En este Colegio hay mucho estímulo individual e interés profesional basado todo en el santo temor y amor de Dios, principio de toda sabiduría y todo bien, y de ahí su buena marcha y resultados inmejorables. Hay también clases nocturnas de 7 a 9 para adultos de clase obrera y comercial, siendo los honorarios de todos sumamente módicos. Como la enseñanza que se proporciona es directa, podemos responder de ella al igual que lo venimos haciendo en 33 años consecutivos, y la mejor garantía que podemos ofrecer es, que durante este espacio de tiempo han salido del mismo Colegio ininidad de alumnos aventajados, ostentando varios de ellos brillantes carreras tan civiles como militares y eclesiásticas.

Los alumnos son, pensionistas, medio-pensionistas, recomendados y externos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, El v. C. LOPEZ LOPEZ saldrá el día de Barcelona, el de Valencia, el 25 de Málaga y el 27 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El v. P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASII

El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al zo de Olózaga, 12, bajos.

El vapor saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS El vapor de Barcelona el de Cádiz el para y de

LINEA DE FERNANDO POO El vapor C. DE CADIZ saldrá el 23 de de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 28 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Viñar Tomás. Plaza de Olózaga, 12, bajos.

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALECENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona



SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMANO "REGLAMO," - CAJA TAMANO "GIGANTE,"

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS? UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ," PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona